

ACUERDO N° 197

RECOLETA, 27 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°323 de fecha 21 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13				C X C Transferencias para Gastos de Capital	98.858	
	03			De Otras Entidades Públicas	98.858	
		002		De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	98.858	
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	98.858	
SUB TOTALES					\$ 98.858	\$ -
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)					98.858	

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	0	130.000
	03			Otras Remuneraciones		30.000
	04			Otros Gastos en Personal		100.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.413	60.000
	08			Servicios Generales	130.000	60.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	60.000
		999		Otros	130.000	0
	11			Servicios Técnicos Y Profesionales	6.413	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	60.000	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	98.858	
	02			Proyectos	98.858	
		004		Obras Civiles	98.858	
			130	PMU REPAVIMENTACIÓN PASAJE LA AFRICANA	98.858	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.413
	07			Deuda Flotante		6.413
SUB TOTALES					295.271	196.413
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					98.858	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde Suplente**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

KMM/gnp

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

IDDOC SGDFD: 57213

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 27/08/2024
12:34:07 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: XXXXXXXXXX